	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA** **NIT 891480024-8**	**Código: SO-FR-018** **Versión: sexta** **Vigente desde: 5/05/2018**

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	1
FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/a	5/09/2026
PERIODO DE PAGO	Del 1 al 30 de agosto de 2026

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	142
FECHA DEL CONTRATO	31/07/2026
CONTRATISTA	MARIA ISABEL ZAPATA VELASQUEZ
NIT	1087489358
NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS N°89619963611
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA
FECHA DE INICIO	31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
PRÓRROGAS (SI APLICA)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18.500.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18.500.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP No.	FECHA	VALOR
648	31/07/2026	$18.500.000,00
CRP No.	**FECHA**	**VALOR**
771	31/07/2026	$18.500.000,00

FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000) los cuáles serán cancelados bajo la siguiente forma de pago: Mediante cinco (05) actas parciales por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) y/o por porcentajes de actividades ejecutadas y valoradas por el supervisor previa presentación del informe, además de la presentación de los comprobantes de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) en los porcentajes legalmente establecidos.

Nº	ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en la implementación de programas dirigidos a la juventud del municipio de Belén de Umbría.	El 6 de agosto participé de manera presencial en el foro Departamental de juventudes, realizado en las instalaciones de la gobernación de Risaralda. Durante este espacio se abordaron diferentes temáticas de interés para la población joven del departamento, entre ellas educación y oportunidades, empleo digno y emprendimiento, salud mental y bienestar, cultura y participación real de las juventudes
2	Realizar acompañamiento en la consolidación y funcionamiento de la Plataforma Municipal de Juventud y el Concejo Municipal de Juventud.	Con ocasión al terremoto ocurrido el 10 de agosto, las actividades relacionadas con el CMJ y la PMJ se vieron limitadas, por lo cual se brindó apoyo en las acciones de atención y respuesta a la población afectada. En este contexto, se brindó apoyo en la recepción de ayudas y donaciones hechas por la comunidad en la sede del cuerpo de bomberos. También se apoyó con el descargue de donaciones en la sede de la alcaldía y el salón san Vicente. Posteriormente, se colaboró con la clasificación y organización de las ayudas humanitarias, conformando los diferentes paquetes destinados a las familias damnificadas, entre ellas mercados, kits de aseo y prendas de vestir.
3	Realizar acompañamiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Plataforma Municipal de Juventud y el Concejo Municipal de Juventud	El 8 de agosto sostuve una reunión con los integrantes del concejo y la Plataforma municipal de juventud, en la que se les socializó la programación para la semana de la juventud, la cual está programada para realizarse en la 2da semana del mes de septiembre, es decir, entre los días 7 y 11 de este mes.

4	Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en redactar y consolidar respuestas escritas a solicitudes, derechos de petición y quejas que sean recibidas por los canales formales de comunicación con la Administración sobre asuntos de adolescencia, juventud, grupos étnicos, religiosos y en general sobre temas sociales de atención prioritaria.	En el periodo del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con este alcance.
5	Elaboración y presentación de informes solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social relacionados con temas sociales	Durante el periodo del presente informe no fue requerida la elaboración y presentación de informes relacionados con temas sociales. Debido a la situación de emergencia ocasionada por el terremoto ocurrido el 10 de agosto, a partir de esta fecha se brindó apoyo en las jornadas de caracterización e las personas y familias afectadas por el evento sísmico en la zona rural del municipio. Para ello, se realizó el diligenciamiento de las fichas de caracterización, recopilando información relacionada con la composición del núcleo familiar, datos de las personas afectadas y las condiciones y afectaciones presentadas en las viviendas.
6	Brindar apoyo logístico a la Secretaría de Desarrollo social en las diferentes actividades relacionadas a temas sociales y de participación en las que interviene la Administración Municipal.	El 9 de agosto participé del desfile y actos protocolarios con ocasión a la conmemoración de los 136 años del municipio de Belén de Umbría.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN		

PENSION	$280.200,00
ARL	$9.200,00
N° DE PLANILLA	4661899707
PERIODO DE COTIZACIÓN	ago-26

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**RUBRO**	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.009	$9.250.000,00
	2.3.2.02.02.008	$9.250.000,00
		$18.500.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.009	$18.500.000,00
PAGO 1	2.3.2.02.02.009	$3.700.000,00
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO 4		
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFO	1	$3.700.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRA		$3.700.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)		$14.800.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI APLICA)		

El Contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual del contrato y acreditó el pago de la totalidad de los aportes al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CARLOS HUMBERTO ESCOBAR ARIAS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL